 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026</p>	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 1 de 11

ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPIO DE YALI


2026

GERENTE

JEFFERSON DUVAN GIRALDO LOPEZ

RESPONSABLE DEL TALENTO HUMANO

ADA LUZ LASCANO BULA

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 2 de 11

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

MISIÓN: Prestar servicios integrales para mejorar el estado de salud de la población de Yalí y su área de influencia, a través de procesos de educación, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades de bajo nivel de complejidad; asegurando una atención con calidad, humanizada y segura.


VISIÓN: En el año 2030 seremos un referente en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con procesos innovadores, equipos interdisciplinarios comprometidos y una gestión eficiente que garantice accesibilidad, oportunidad y calidad para toda la comunidad de Yalí y su área de influencia.

PRINCIPIOS:

1. El sentido de la Calidad Humana es fundamental dentro de nuestras actividades.
2. Trabajamos con transparencia, ética y compromiso.
3. Respetamos y cuidamos el medio ambiente.
4. El interés general prevalece sobre el interés particular.
5. Los resultados obtenidos en el ejercicio de nuestra misión, es de todos como empresa.
6. Todos trabajamos por una misma meta y es de ofrecer servicios de salud de alta calidad tanto humana como tecnológica para todos los ciudadanos indistintos de su clase social, raza o credo.
7. Los bienes públicos son sagrados.
8. La principal finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
9. Todos somos orgullosamente públicos y nuestra función primordial es servir a la comunidad

VALORES:

1. Humanización: Brindar una atención más amable, justa y disminuyendo la rigurosidad de acuerdo a las actividades y necesidades del paciente.
2. Respeto: Saber valorar los intereses y necesidades del otro, reconociendo su diferencia.
3. Eficiencia: Capacidad de utilizar los recursos de la mejor manera para lograr servicios de salud con calidad.
4. Seguridad: Capacidad de minimizar el riesgo de generar daño vital en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias, otorgando en el resultado la percepción de bienestar.
5. Oportunidad: Es la posibilidad de brindar al usuario los servicios que requieren, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.

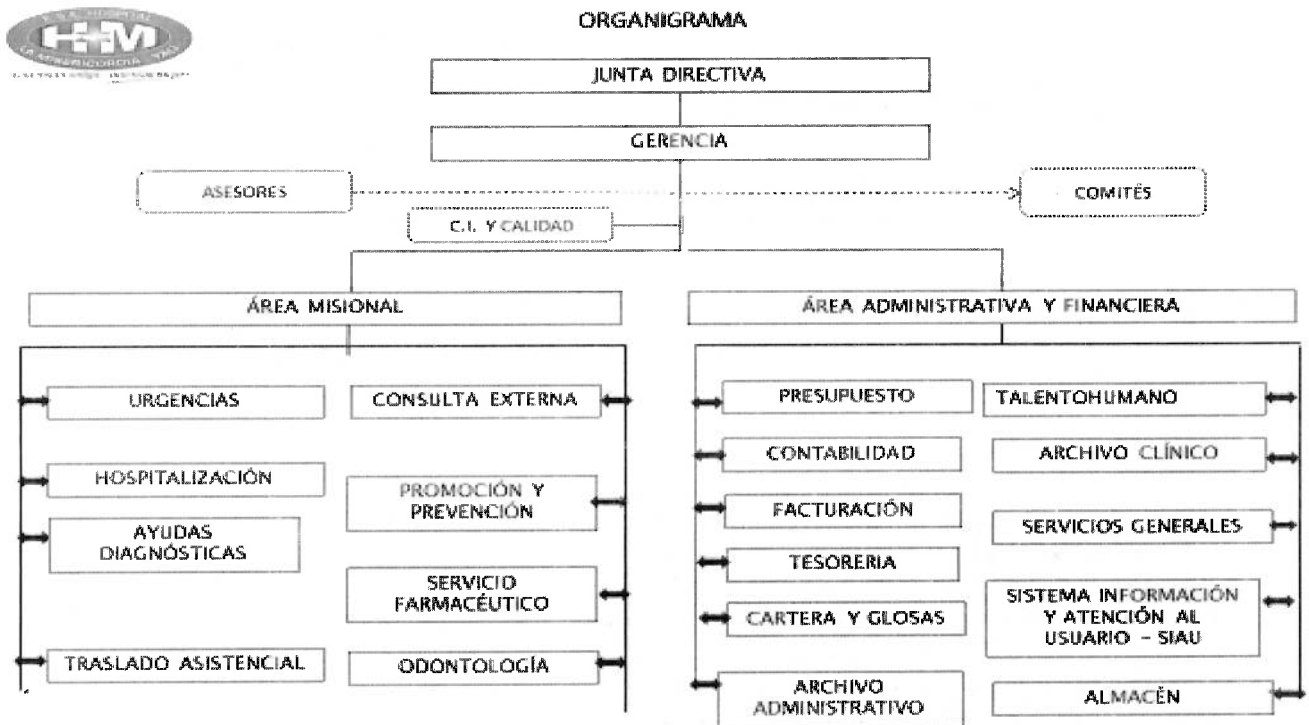
 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 3 de 11


6. Accesibilidad: Disposición que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Producir servicios de salud humanizada, seguros y de calidad, cumpliendo la normatividad vigente.
2. Ampliar la cobertura y el portafolio de servicios siempre con criterio de calidad.
3. Mejorar los procesos de planificación, gestión y sostenibilidad financiera.
4. Fortalecer la estructura organizacional, el talento humano y optimizar los procesos.
5. Mejorar la infraestructura física, tecnológica y operacional para dar cumplimiento al nuevo modelo de atención.
6. Brindar acompañamiento y dinamización a los espacios de participación y a la asociación de usuarios.
7. Avanzar en la implementación de MIPG.
8. Implementar el sistema de gestión ambiental.

ORGANIGRAMA



 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 4 de 11

MAPA DE PROCESOS:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA
MAPA DE PROCESOS

PROCESOS DE DIRECCIÓN

MACRO PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:

- *Proceso de planeación estratégica en el nivel directivo
- *Proceso de planeación estratégica en el nivel operativo
- *Revisión por la Dirección

MACRO PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- *Proceso de contratación

MACRO PROCESO DE EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA:

- *Proceso de información y atención al usuario:
- ✓Procedimiento de identificación de la satisfacción del usuario
- ✓Procedimiento de recepción y trámite de expresiones de los usuarios
- ✓Procedimiento de suministro de información al usuario
- *Proceso de auditoría interna
- *Proceso de mejoramiento continuo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA
MAPA DE PROCESOS


PROCESOS MISIONALES

MACRO PROCESO DE ATENCIÓN HOSPITALARIA:

- *Proceso de Urgencias:
- ✓Procedimiento de atención de Urgencias
- ✓Procedimiento de Triaje
- *Proceso de Hospitalización:
- ✓Procedimiento de atención hospitalaria
- ✓Procedimiento de obstetricia

MACRO PROCESO DE ATENCIÓN AMBULATORIA:

- *Proceso de Consulta Médico General
- *Proceso de Odontología
- *Proceso de Promoción y Prevención
- *Proceso de Atención Primaria en Salud
- *Proceso de Vacunación
- *Proceso de Actividades Extra-murales
- *Proceso de Medicina Legal

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 5 de 11

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS MISIONALES

MACRO PROCESO DE APOYO EN SALUD:

- *Proceso de Laboratorio
- *Proceso de Esterilización
- *Proceso de Traslado Asistencial Básico:
- Procedimiento de Referencia y Contra-referencia

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS MISIONALES

MACRO PROCESO DE APOYO EN SALUD:

- *Proceso de Laboratorio
- *Proceso de Esterilización
- *Proceso de Traslado Asistencial Básico:
- Procedimiento de Referencia y Contra-referencia

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS DE APOYO

MACRO PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- *Proceso de Gestión Financiera:
 - Procedimiento de Contabilidad
 - Procedimiento de Tesorería
 - Procedimiento de Facturación
 - Procedimiento de Glosas
 - Procedimiento de Cartera
 - Procedimiento de Compras
 - Procedimiento de Presupuesto
 - Procedimiento de Manejo de Caja

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS DE APOYO

MACRO PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- *Proceso de Gestión del Talento Humano:
 - ✓Procedimiento de Selección e Ingreso
 - ✓Procedimiento de Inducción
 - ✓Procedimiento de Re-Inducción
 - ✓Procedimiento de Formación y Capacitación
 - ✓Procedimiento de Evaluación de Desempeño
 - ✓Procedimiento de Retiro



E.S.E HOSPITAL LA
MISERICORDIA – YALÍ

PROCESO: TALENTO HUMANO
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026

Código: PTH-P-08

Versión: 01

Fecha: 29/01/2021

Página 6 de 11

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS DE APOYO

MACRO PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

*Proceso de Gestión del Ambiente Físico:

- ✓Procedimiento de Aseo
- ✓Procedimiento de Lavandería
- ✓Procedimiento de Alimentación
- ✓Procedimiento de Gestión Ambiental
- ✓Procedimiento de Mantenimiento de la Infra-estructura

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS DE APOYO

MACRO PROCESO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO:

- *Proceso de Adquisición de Equipos
- *Proceso de Mantenimiento de Equipos

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA

MAPA DE PROCESOS

PROCESOS DE APOYO


MACRO PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

*Proceso de Estadística

*Proceso de Manejo del Archivo Clínico


*Proceso de Gestión Documental:

- ✓Procedimiento de Producción de Documentos
- ✓Procedimiento de Recepción de Documentos
- ✓Procedimiento de Distribución de Documentos Internos
- ✓Procedimiento de Distribución de Documentos Externos
- ✓Procedimiento de Trámite de Documentos
- ✓Procedimiento de Organización de Documentos
- ✓Procedimiento de Consulta de Documentos
- ✓Procedimiento de Conservación de Documentos
- ✓Procedimiento de Disposición Final de Documentos

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 7 de 11

PLANTA DE PERSONAL

codigo según Dec. 785 de 2005	Denominación del empleo según Dec. 785 de 2005	SA No. de cargos
(1)	(2)	(3)
Cargos Administrativos		
085	Gerente Empresa Social del Estado	1
068	Subdirector Administrativo y Financiero	1
470	Auxiliar de Servicios Generales	3
477	Celador	1
407	Auxiliar administrativo	7
TOTAL ADMINISTRATIVOS		13
Cargos Asistenciales		
211	Médico General	3
211	Médico General rural	0
214	Odontólogo	1
243	Enfermera	1
237	Profesional Universitario Área Salud - Bacteriólogo	1
412	Auxiliar Área Salud - vacunador	1
412	Auxiliar Área Salud - enfermería	2
412	Auxiliar Área Salud - enfermería - laboratorio	6
412	Auxiliar Área Salud - droguería	1
412	Auxiliar Área Salud - información	1
412	Auxiliar Área Salud - odontología e higienista oral	2
323	Técnico Área de la salud - Regente	1
480	Conductor	2
TOTAL ASISTENCIALES		22
TOTAL GENERAL PLAN DE CARGOS		35

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 8 de 11

INTRODUCCION

El plan de previsión del recurso humano para la E.S.E. Hospital la Misericordia de Yalí es un documento que permite evidenciar el análisis de necesidades de personal de cada una de las áreas de la institución frente a la planta actual provista tanto global como de los empleos de libre nombramiento y remoción.

El propósito de realizar el Plan tiene como alcance determinar el cálculo de los empleados necesarios para adelantar las necesidades presentes y futuras de cada dependencia; identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo y por último efectuar la estimación de los costos de personal derivados de la identificación anteriormente expuesta con el fin de asegurar el financiamiento y la disponibilidad.

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos es uno de los componentes de la planeación de los recursos humanos en cual es liderado y consolidados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, es importante mencionar que para la elaboración del mismo, se realizó el análisis de la planta actual de personal de la E.S.E. junto con el diagnóstico de necesidades del personal, haciendo énfasis para el cubrimiento, principalmente con medidas internas tales como capacitación, movimiento de personal (reubicación de personal, reubicación de los cargos), situaciones administrativas, transferencia del conocimiento, entre otros.

Lo anterior teniendo en cuenta que las medidas estarán supeditadas a las directrices que imparta el gobierno nacional con referencia a la austeridad en el gasto público.


ASPECTOS NORMATIVOS

En el tema de los Recursos Humanos la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública contiene disposiciones específicas, entre ellas se destacan:

Formulación de la Política

La Ley 909 de 2004 en su artículo 14 estableció la responsabilidad de formular políticas de recursos humanos al Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que entrega a las entidades los lineamientos para introducir de forma gradual y sistemática la planeación de los recursos humanos, de forma que las entidades puedan identificar sus necesidades de personal y estructurar la gestión del talento humano como una verdadera estrategia organizacional, dentro de contextos dinámicos y en permanente cambio.

Planes de Previsión de Recursos Humanos

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 9 de 11

La misma Ley en el artículo 17, que trata de los planes y plantas de empleos, determina que las Unidades de Personal o quienes hagan sus veces deberán elaborar y actualizar anualmente Planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a). Cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- b). Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- c). Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Planes Estratégicos de Recursos Humanos

La referencia a los planes estratégicos de recursos humanos está dada en el artículo 15 de la Ley, en el cual se determinan las funciones específicas de las Unidades de Personal. Estos planes están en estrecha relación con las disposiciones del literal b) del artículo 17 y se dirigen a prever y adelantar las acciones necesarias para la mejor utilización de los recursos humanos en función de los cometidos organizacionales y de las necesidades de desarrollo y crecimiento del mismo personal.


Planes Anuales de Vacantes

Con el propósito de ser utilizados para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas, la Ley 909 de 2004, artículos 14 y 15, establece como funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y de las Unidades de Personal, la elaboración de Planes Anuales de Vacantes. 5 dichos Planes favorecerán la racionalidad de los procesos de selección que deberá adelantar la Comisión Nacional del Servicio Civil para la provisión de las vacantes en cargos de carrera administrativa.

Sistema General de Información Administrativa

Las disposiciones del artículo 18 de la Ley, numerales 1 y 7, señalan que el Sistema General de Información Administrativa es instrumento para la planeación, el desarrollo y la gestión de la función pública, y posibilitará que el Estado cuente con información sobre las particularidades de su fuerza laboral y formular las políticas respectivas.

Se proyecta contar con datos que permitan caracterizar la población de servidores públicos, desde variables tales como: distribución por órdenes de gobierno (nacional y territorial), por

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: TALENTO HUMANO PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 10 de 11

sectores administrativos, por niveles jerárquicos en que se clasifican los empleos, por niveles de formación académica y formación profesional; antigüedad; composición por género y rangos de edad, entre otras variables.

DESARROLLO

A continuación, se describen cada uno de los factores que el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece en su metodología para elaborar el Plan de Previsión de Recurso Humano, aplicado a la E.S.E. Hospital la Misericordia:

- En el mes de enero de 2026 se realizó la actualización del Plan Anual de Vacantes, en el cual se pudo verificar que el nivel de provisión de la planta de cargos de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2025, es del 40% y un 60% de empleos, que equivale a 24 vacantes de un total de 35 empleos aprobados mediante el acuerdo 008 del 15 de diciembre de 2015 y modificado por los acuerdos 002 del 10 de mayo de 2016 y 007 del 08 de junio de 2020.

En el plan de provisión de recursos humanos de la E.S.E estableció la situación administrativa de cada uno de los empleos de la planta de personal de la Entidad, señaladas en la Ley 909 de 2004 y de conformidad con la naturaleza del empleo, así:

Empleos de periodo fijo

Uno (1) empleo de periodo fijo de acuerdo con los niveles Directivo y Profesional.

Empleos de libre nombramiento y remoción

Uno (1) empleo de libre nombramiento y remoción de acuerdo con los niveles Directivo.


Empleos de carrera administrativa

dos (2) empleos de carrera administrativa de los niveles profesional y asistencial.

Empleos en provisionalidad

veinticinco (25) empleos en provisionalidad de los niveles profesional, técnico y asistencial.

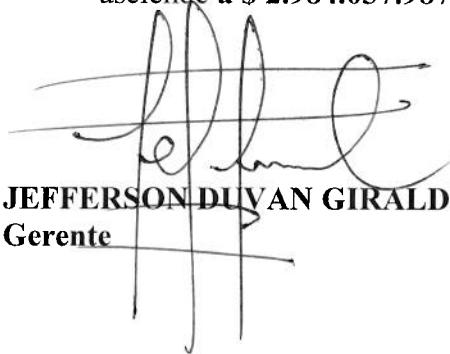
Empleos trabajadores oficiales

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2026</p>	Código: PTH-P-08
		Versión: 01
		Fecha: 29/01/2021
		Página 11 de 11

Seis (6) empleos como trabajadores oficiales

- Para la provisión transitoria de algunos de los empleos se han utilizado las siguientes situaciones administrativas, Derecho preferencial a Encargo, Nombramiento Provisional y como personal supernumerario, así mismo se adelanta la asignación de funciones para garantizar el desarrollo de los empleos que se encuentren vacantes. Igualmente, y por estrictas necesidades del servicio se utiliza la figura de la reubicación de empleos y servidores, dentro de la planta global de la entidad, con el fin de atender dichas necesidades.

Para la vigencia 2026, el costo total de la planta de personal, teniendo en cuenta el Acuerdo 04 del 12 de diciembre de 2025 aprobado por la junta directiva de la E.S.E. asciende a \$ **2.984.037.987,08**



JEFFERSON DUVAN GIRALDO LOPEZ.
Gerente



ADA LUZ LASCANO BULA
Subdirector Administrativo y Financiero